

A-104

C. DIP. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE

En cumplimiento a la **Ley Orgánica del H. Congreso** del Estado de Sinaloa, **Título Cuarto** de la Organización del Congreso, **Capítulo VI** de las Comisiones, **Artículo 70, Párrafo Cuarto** (informe escrito); la **Comisión de Salud y Asistencia Social**, en su última sesión del período ordinario de sesiones rinde el siguiente informe correspondiente al primer período y primer año del Ejercicio Constitucional de la LX legislatura Local:

Siendo las 12:20 hrs del día 09 del mes de Diciembre 2010, se instaló la Comisión Permanente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, dispuesto en el artículo 77, fracción I, de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, conformada así por sus cinco integrantes: **Presidente** Dip. Daniel Gaxiola Díaz, **Secretario** Dip. José Eleno Quiñónez López, **Vocal** Dip. Rosendo Camacho Luque, **Vocal** Dip. Amado Loaiza Perales, **Vocal** Dip. Manuel Antonio Pineda Domínguez.

Como primera actividad se procedió a informar a las Instancias correspondientes sobre instalación y conformación de la Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Congreso del Estado, atendida por los diputados miembros ya mencionados en la presente, se difundió un circular sobre la conformación de la misma ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, así como de los órganos de cogobierno y de control interno de H. Congreso del Estado, donde se exponen los nombres y cargos de cada uno de los integrantes

Solicitudes de información

11 de enero del 2011. Solicitud a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES), con la finalidad de obtener las relatorías impresas del foro llevado a cabo en el Auditorio de Medicina de la UAS, los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del 2010.

Invitaciones atendidas como Presidente de la Comisión de Salud

Miércoles 19 de enero de 2011, reunión del Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (**COESPLAFEST**), en la sala de Juntas de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (**CAADES**), en los resúmenes de acciones se expusieron sobre legislar en la certificación de quienes manipulan las sustancias tóxicas, plaguicidas y fertilizantes; para garantizar el manejo responsable y evitar intoxicaciones de personas, suelos, objetos etc.

Si hizo el compromiso de sociabilizar programas de manejo y prevención en las zonas de influencia como también ampliar la recolecta de los insumos plásticos o depósitos así como exigir el triple lavado de los depósitos utilizados.

Jueves 17 de febrero de 2011. Conformación y renovación de **Instalación del Subcomité de Salud Pública**, en el Auditorio de la Universidad de San Sebastián. Por el Secretario de Salud Dr. Ernesto Echeverría Aispuro.

El jueves 17 de febrero de 2011. En la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se instala y renueva el organismo colegiado del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa "**COPLADESIN**", cuya función primordial es coadyuvar en la elaboración de dicho plan. Por lo cual, en representatividad se integra como tal por la investidura de la legislatura local. El acto protocolario se efectuó en las Instalaciones del DIF estatal en la sala de Juntas al Subcomité de Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Reuniones de trabajos de la Comisión de Salud.

Así mismo se han realizado diferentes reuniones de trabajo para escuchar inquietudes sobre los temas en relación a esta comisión, así como la colaboración en planes y proyectos de salud conjuntamente con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretaria de Educación Pública y Cultura (**SEPyC**), Consejo Estatal Electoral (**CCE**), Dona Vida, CODICE, Centros de Integración Juvenil (**CIJ**)

En reunión celebrada con el **Consejo Pro Cultura de Donación de Órganos I. A. P.** se escucho las inquietudes de la **Sra. Martha Ceceña**, quien funge al cargo de este organismo, así mismo escuchamos sus inquietudes las cuales en el sentido de que por medio de esta comisión les apoyemos en la campaña de en pro de la Donación de Órganos que ellos implementan, así mismo nos han expuesto que hay muy poca cultura de donación de órganos en nuestro estado, así también nos expone que se necesita de manera urgente un organismo encargado de la Cosecha de órganos donados con una institución eficiente y profesional que brinde certidumbre a las autoridades y la sociedad para que crezca la cultura de donación y se establezca un banco de órganos y tejidos para donación que se encargue en nuestro estado de tal acción, así mismo nos expone que el organismo que dirige necesita ser apoyado con más presupuesto en este rubro ya que lo estipulado hasta el momento se ha desviado a otras acciones de salud y en el ramo de la donación han quedado rezagados con respecto al programa de donación el cual en muchas ocasiones se ha visto en la necesidad de rechazar órganos por falta de los recursos para preservarlos y/o cosecharlos, se acordó estar en contacto permanente con este organismo y buscar las vías de apoyo con la Secretaria de Salud y con las diferentes autoridades y organismos privados y públicos.

Como primer punto se informa que **se trabaja en un proyecto de disminución de los índices de obesidad infantil y de educación**

para la nutrición, proyecto planteado por miembros del **Consejo Estatal Electoral (CEE)**, expuesto ante la presidencia de esta Comisión, quien valorando la magnitud en materia de salud y prevención, y en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial tuvieron a bien plantear una reunión con el Secretario de Salud y Exponerle el proyecto en mención, así como Solicitarle el apoyo necesario para socializar y canalizar por vía de la Secretaría de Salud hacia la sociedad y los medios de comunicación, sobre la situación que guarda la niñez del estado en relación al aumento de los índices de obesidad infantil así como de la organización de un foro para incluir a todas las instituciones posibles en el apoyo sobre la implementación de planes y programas para prevenir y combatir la obesidad en nuestro estado, así mismo de evaluar periódicamente el resultado de tales programas y/o proyectos de trabajo, el foro fue un éxito y se conto con más de la asistencia programada actualmente se trabaja en conjunto con la SSA y la SEP sobre planes y programas de operación para lograr disminuir los índices de obesidad infantil y lograr implementar una educación correcta sobre la nutrición en las escuelas del estado de Sinaloa

Así mismo se trabaja con el Consejo Sinaloense Contra las Adicciones (**COSICA**), coordinado por el Secretario Técnico **Dr. Roberto Gastelum Castro**, quien ha presentado ante esta Comisión un proyecto de reglamento sobre la regulación de la casas y planteles que brindan apoyo a las adicciones en el estado de Sinaloa, el proyecto tienen como fin reglamentar y coordinar las acciones que realicen en nuestro estado, toda institución que brinde los servicios de apoyo a la rehabilitación de las adicciones así como de las normas y uso de los recursos que se destinen para tal fin, el **proyecto de reglamento sobre la Ley que Regula la Prevención y el Control de las Adicciones** está en proceso de revisión por los miembros de la **Comisión de Salud y Asistencia Social**, ya se procedió a escuchar e intercambiar inquietudes con el Dr. Roberto Gastelum sobre el tema en dos ocasiones de manera formal en la Sala "A" de reuniones del H. Congreso del Estado, donde se plantearon diferentes

cuestionamientos y se resolvieron algunas interrogantes sobre la situación que se guarda en relación a la adicciones en nuestro estado, así mismo se dio un breve informe sobre la historia de la elaboración del presente reglamento y la experiencia del Dr. Roberto Gastelum Castro sobre lo acontecido en la anterior Comisión de Salud y Asistencia Social, la cual presidió en la anterior legislatura sobre el tema de las adicciones.

También se trabaja en un reglamento sobre el control del uso del tabaco en reunión con CODICE organización no gubernamental, que impulsa con fundamentos técnicos y científicos el reglamento y aplicación correcta de los reglamentos del uso de los espacio públicos y no públicos para el control del uso del tabaco, se tiene pree laborado un reglamento sobre el uso del tabaco y se contempla una revisión exhaustiva sobre el mismo y se encuentra en proceso de revisión por parte de la comisión se contempla la reglamentación de los espacios públicos 100% libres del humo del tabaco y sobre la estricta aplicación de la ley actual la cual se ha visto que no está aplicándose correctamente y hay una serie de incongruencias y dudas sobre los espacios permitidos para el uso del fumador y sobre la violentación de la los espacios no permitidos en los reglamentos actuales, se tiene la experiencia de 3 entidades que ya han aplicado un reglamento estatal similar sobre el uso del tabaco.

El día 16 de marzo se participo en la presentación del libro, **“La Evidencia en Contra de la Legalización de la Mariguana”**, editada gracias a los Centros de Integración Juvenil A.C., Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa y Farmacias Moderna, es una obra indispensable para todos nosotros.

Participantes: Dr. José Ángel Prado García, Director General Adjunto de Operación y Patronatos de Centros de Integración Juvenil, C. Dip. Amado Loaiza Perales, Vocal de la Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Congreso del estado, Dr. Roberto Gastelum Castro, Secretario Técnico del Consejo Sinaloense contra las Adicciones, Q.F.B. Rosendo Flores Esquerre, Presidente de

Patronato Estatal de los CIJ, Dip. **Francisco Salvador López Brito**, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado de la legislatura LX.

En representación del Congreso del Estado a solicitud del Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local XL el Dip. Salvador López Brito, se asistió en el Puerto de Mazatlán, al **PRIMER TIANGUIS NAVIDEÑO** en Sinaloa, organizado por el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, más conocido como **FONAES**.

Además de lo anterior y en atención al punto de acuerdo se contempla la realización de un estudio pleno sobre las estadísticas que marcan las diferentes instituciones de salud donde ha publicado últimamente que han aumentado considerablemente el número de embarazos en los adolescentes, registro del aumento que hasta la fecha mes impreciso ya que solo se han registrado los partos atendidos en los principales hospitales públicos de la Culiacán, y se ignoran las estadísticas tanto de los embarazos que no llegaron al cabo, como de los casos que no fueron registrado en ningún sistema estadístico, ya sea que fueron atendidos en hospitales privados o que simplemente no llegaron al termino por alguna u otra razón, se coordina con la comisión de educación presidida por la Dip. Rosa Elvira Ceballos, para implementar medidas y acciones y hacer las recomendaciones pertinentes a las autoridades competentes para que tomen las medidas al respecto, se elaboro un punto de acuerdo para hacerle la recomendación de capacitar en pedagogía a los maestros para que desde 6° grado de primaria inicien en la discusión de los temas sobre sexualidad con técnicas y acciones más vanguardistas, así mismo se plantea realizar un análisis más detallado sobre la situación real de problema en nuestro estado, así como con estadísticas al día sobre los datos publicados por periódicos locales de la entidad que son confiables, mas sin embargo solo se registraron datos de algunos hospitales públicos y no se tienen datos con más detalle sobre el problema, por tal motivo se trabaja en este tema de salud buscando

con ellos mejores alternativas de combatir en aumento de embarazos en adolescentes, así como de todos los demás problemas acciones que acompañan a este (infecciones de transmisión sexual, abandono de estudios, paternidad temprana, impacto en la economía familiar, entre otras).

Reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, el día miércoles 22 de diciembre del 2010, con la finalidad de "La Reasignación presupuestal del PEF 2011, sobre la propuesta de recategorización para los empleados de la Secretaría de Salud". Lográndose un total de \$ 27, 969,844.00 para cubrir las percepciones de cambios de código de técnicos laboratoristas a químicos y homologados

Gestiones sobre Salud

Las actividades de gestión ciudadana han sido permanentes en el transcurso de este período, se han realizado solicitudes a diferentes instituciones de salud y de asistencia social, las actividades realizadas se describen a continuación:

1.-Gestión de intervención quirúrgica y prótesis por desplazamiento de columna de la **Señorita Sandibell Meza López, accidente por conducir motocicleta siendo hospitalizada en General de Culiacán**. Originaria de El Dorado, Culiacán. A solicitud del Dip. Luis Javier Corvera Quevedo.

2.-Gestión para convenio de pago ya que cuentan con seguro popular y está siendo dada de alta en el **Hospital General de Culiacán. Señora Blanca Esthela Mercado Cárdenas. Originaria de El Sabino, Guasave**. Solicita la Dip. Artemisa García Valle, Pta. Comisión de Equidad Género y Familia.

3. Se solicita adelantar citas a terapias al **Sr. Jesús Andrés Zúñiga López, en el Centro de Rehabilitación del DIF Culiacán**, siendo la respuesta favorable. Para pronto reinsertarse laboralmente ya que no cuenta con ingreso alguno.

4.- Solicita la Mamá Maricela Beltrán, Gestión ante el IMSS en la medida de lo posible para el ingreso a guardería el bebé Alejandro Beltrán S.

5.- Se gestiono apoyo para el niño. **Alejandro Guadalupe. Pérez Verduzco de colonia Culiacancito** quien ocupaba una cirugía de timpanoplastia, a quien se canalizo por medio del Hospital Pediátrico de Sinaloa para que se le apoyara en la reducción de la cuota de operación y gastos, conforme a sus posibilidades económicas.

6.- Se gestiono apoyo para el **C. Miguel Alejandro Pérez Rentaría originario y vecino de la comunidad de Altata, Municipio de Navolato** quien sufrió un traumatismo craneoencefálico por accidente automovilístico y fue tratado en el Hospital General de Culiacán, a quien se le gestiono apoyo ya que el seguro popular no cubre la patología generada por el accidente, por tal motivo se le elaboro un acuerdo de pago conforme a sus posibilidades económicas.

7.- Se gestiono apoyo para el **Sr. Esteban Luna Sánchez, quien es vecino y originario de la comunidad "Hermanos Flores Magón", Sindicatura de Baila**, quien se encontraba internado por accidente en el Hospital Civil de Culiacán, y quien además de ser de muy escasos recursos económicos, no contaba con ningún tipo seguro de respaldo medico, por lo cual se procedió a solicitarle apoyo para disminuir la cuota del hospital a niveles socioeconómicos al alcance del paciente, se le realizo en estudio pertinente y se autorizo una cuota adecuada a su nivel de pago.

8.- Se realizo gestión en el **Hospital Civil de Culiacán**, para considerarle una disminución sobre la cuota de Hospitalización sobre procedimiento quirúrgico efectuado a la esposa del **señor Gildardo Tapia**, quien *solicito al Dip. Carlos Eduardo Felton González, apoyo para tal cuestión*, el Dip. Felton canalizo la gestión ante el Dip. Dr. Daniel Gaxiola para que por medio de la Comisión de Salud intercediera ante tal asunto y solicitar su apoyo ante el Hospital para considerarle una disminución de la cuota, se realizo la gestión y se apoyo al solicitante por medio del Hospital Civil de Culiacán

considerando un acuerdo de pago conforme a sus posibilidades socioeconómicas.

9.- Se solicitó gestión de apoyo en hospitalización y tratamiento ante el hospital general de Culiacán para brindar atención al señor **Juan Pablo Méndez Rojas**, quien fue **postoperado de tumor de cráneo** y se le **presentó una recidiva de su patología**, el señor Juan Pablo Méndez, es una persona de muy escasos recursos económicos y cuenta con el seguro popular pero debido a que el seguro popular no cubre el apoyo para la patología del paciente se le solicitó apoyo ante el hospital general de Culiacán sobre el tratamiento de la persona en mención el paciente y el hospital, mediante nuestra intervención, llegaron a un acuerdo de pago solventado por parte del paciente ante el hospital

10.- Así mismo se realizó gestión sobre atención en salud solicitado por parte de la *Dip. Rosa Elvira Ceballos* ante esta comisión con el fin de apoyar en el tratamiento y hospitalización de docente **Mtro. Omar Aarón Vázquez Ruiz**, quien tenía un **problema de salud grave** y **requería de una intervención quirúrgica urgente en el Hospital General del ISSSTE de Culiacán**, se planteó la solicitud ante los directivos del hospital del ISSSTE, se apoyó al joven docente y se le dio trato digno estabilizándose su problema en el hospital, fue dado de alta y luego fue programado para cirugía de la cual salió sin complicaciones.

11.- También se gestionó ante el **Hospital Pediátrico de Sinaloa**, apoyo para **brindarle dilataciones esofágicas** a niño **Josué Yahir N.** quien **sufrió quemaduras de esófago con sosa cáustica por ingesta accidental**, los abuelos del niño, quienes son de muy escasos recursos económicos, y no contaban con los medios para solventar los gastos del procedimiento quirúrgico, solicitaron apoyo ante esta comisión de salud, por tal motivo se procedió a gestionar el apoyo ante las autoridades del Hospital Pediátrico, quienes después de valorar el estudio socioeconómico del Paciente mencionado procedieron a

autorizar la petición de exoneración total del pago de las dilataciones esofágicas.

12.- Se realizo gestión a la **Sra. Alicia Barajas Cervantes, originaria del Municipio de Salvador Alvarado** quien padece una **patología de Columna Lumbar** y a quien se le solicito un estudio de *Resonancia Magnética Nuclear de la Columna Lumbar* para protocolo de estudio de su patología Lumbar, por ser una paciente de muy escasos recursos económicos, se realizo la gestión ante las autoridades del Hospital Civil de Culiacán, y se logro que se le aplicara una cuota de acuerdo a sus posibilidades económicas.

13.-Se gestiono apoyo para la **Sra. Manuela Báez Báez de 60 años de edad**, quien es **originaria del Municipio de Salvador Alvarado**, a quien se le *diagnostico Cáncer* en un estudio de rutina y se le requería de ser *valorada por Especialista del Centro Oncológico* se le realizaron los trámites correspondientes para que la paciente fuera canalizada a esta dependencia medica y fuera atendida conforme a su patología.

14.- Se gestiono apoyo ante las autoridades del Hospital General de Culiacán para la **Sra. Francisca de Lourdes Verduzco Favela** a quien se le solicito apoyo para la ***adquisición y colocación de prótesis total de cadera izquierda***, la señora en mención es de muy escasos recursos económicos y previo estudio socioeconómico se le solicito tal apoyo quedando la prótesis rebajada en una cantidad considerable quedando al alcance de sus posibilidades económicas y así la paciente podrá estar en posibilidades de su rehabilitación total.

15.- Se gestiono apoyo para el señor **Crisanto Sepúlveda Gutiérrez**, quien **originario del Municipio de Salvador Alvarado, de oficio Albañil y de escasos recursos económicos** a quien se le solicito apoyo ante los directivos del Hospital Civil de Culiacán para que se le valorara patología oftálmica y se le apoyara en los gastos de cirugía de ambos ojos a lo cual se le autorizo una rebaja considerable a sus capacidades económicas para hacer posible en tratamiento correcto y oportuno del paciente en mención, evitando un caso más de ceguera y discapacidad.

16.- Se solicito apoyo para el **Dr. Aureliano Pérez Bojórquez de 44 años** de edad, quien es Médico del servicio de Urgencias de la Clínica Villa de Ahome del Instituto Mexicano del Seguro Social, y a quien se le presento *súbitamente parálisis de miembros inferiores*, de causa desconocida, por tal motivo, se le solicito apoyo a las autoridades estatales del IMSS para que se le brindara atención en una clínica especializada, en el nivel de atención que requería su patología, se apoyo la gestión por parte de las autoridades estatales del IMSS y se canalizo su caso adecuadamente.

17.- Se gestiono apoyo para el **C. Carlos Alberto Velázquez Uribe de 54 años** de edad a quien se le solicito *valoración oftalmológica por probable daño de diabetes*, el señor Carlos es de recursos económicos muy bajos y ya se canalizo a las autoridades del hospital Civil de Culiacán para que sea atendido su caso en el área de Oftalmología de dicho Hospital y se le brinde el apoyo correspondiente a su nivel socioeconómico.

Intervenciones Legislativas

El día 11 de enero de 2011. Se atendió con **Comisión Unidas** (Comisión de Salud y Asistencia Pública y Comisión del Trabajo) a los **trabajadores abatizadores del Sector Salud**, en la sala de Juntas A, sobre **3 demandas**: Aguinaldos, Respeto al estado de derecho laboral y nuevas contrataciones de trabajadores por contrato de parte de la Secretaría de Salud Estatal. Donde se hace manifiesto el reconocimiento a esta Comisión por la respuesta solidaria y gestión ante el ejecutivo estatal por el pago de aguinaldo ya que días previos a la navidad ya habían estado solicitando la intervención legislativa.

Signan carta y se les recibe la misma.

En atención al exhorto y punto de **acuerdo N° 10 y acuerdo N° 14** - superar la contingencia en desabasto de medicamentos en Sinaloa en salud pública principalmente en el sur del edo.- aprobado por la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la

Delegación del ISSSTE en Sinaloa, tuvo a bien resolver girando instrucciones:

1. Los cupones para el canje del Programa MEDEX en las tiendas SuperISSSTE por la cantidad de 163,000 de los cuales 46,900 fueron entregados a la Clínica Hospital Mazatlán, para cumplir con el surtimiento y demanda de medicamentos de sus derechohabientes.
2. A partir del 9 de noviembre del año pasado y hasta el 17 de febrero de este año se han efectuado 52 operaciones de transferencias entre las 38 unidades médicas adscritas a esta delegación que ampara una redistribución de 15,300 cupones.
3. El día 4 de febrero se formo un comité de Revisión y Análisis para surtimiento de medicamentos, integrado por autoridades de la Delegación y personal directivo de las 5 unidades médicas que conforman esta delegación desde el punto de vista funcional con cabecera en: Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Culiacán.
4. Se autorizó el surtimiento de 181 claves mediante recetas colectivas autorizadas por la autoridad de cada una de las unidades, y de aquellas que no están incluidas en las 181.
5. Para los medicamentos que SuperISSSTE declara inexistentes en sus puntos de venta en el edo., se aprobó un fondo emergente de \$ 500,000.00 con características de revolvente a la Clínica Hospital Mazatlán, la cantidad de \$ 262,000.00 es decir poco más del 50%.

Ha girado instrucciones, para que cada semana por anticipado se envíen a SuperISSSTE los requerimientos de las 181 claves en cuestión, para que a su vez SuperISSSTE lo gestione ante sus proveedores.

Mediante del oficio No. SS-DS-145|11 de fecha 8 de marzo el Secretario de Salud Dr. Ernesto Echeverría Aispuro, Secretario de Salud, acusó de recibo del Punto de acuerdo No. 14

aprobado por el pleno el 24 de febrero último, con el exhorto de verificar el desabasto de medicamento en salud pública.

El Secretario de Salud sugiere una reunión donde participen los legisladores de la legislatura local, para que coadyuven con la dependencia a efecto de que el gobierno federal aporte más recursos para llevar a toda la población, planteamiento que no estaba contemplado el Punto de Acuerdo.

En atención al punto de acuerdo expuesto por el Dip. Francisco Salvador López Brito Presidente de la Mesa directiva del H. congreso del estado, que a la letra dice:

“PRIMERO. La LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el marco de la corresponsabilidad en políticas públicas y conforme al marco de división de Poderes, exhorta a las autoridades federales y estatales en el ámbito de sus respectivas responsabilidades de salud y de educación pública y cultura, implementen a la brevedad posible, programas óptimos, adecuados y eficientes de educación y salud en sexualidad humana para el alumnado de escuelas públicas, a partir del sexto de primaria hasta el bachillerato, con el objeto de prevenir la prevalencia de embarazo en adolescentes que va en incremento.

SEGUNDO. La LX Legislatura del H. Congreso de Estado de Sinaloa, respetuosamente hace un exhorto a las y a los maestros del sistema público educativo sinaloense, a fin de capacitarse en pedagogía de la sexualidad humana, para contar con la aptitud de abordar sin prejuicios o tabúes el ejercicio de la sexualidad en adolescentes”.

Con el fin de combatir el aumento alarmante de casos de embarazo en adolescentes de nuestro estado en atención a datos estadísticos emitidos por un diario local que tomo como fuentes a tres hospitales de la entidad, la Comisión de Salud y Asistencia Social en conjunto con la Comisión de Educación, analizaron la temática y emitieron apoyar el punto de acuerdo anterior, para dar seguimiento al tema que el Dip. López Brito expuso sobre el aumento de embarazos en los adolescentes con datos estadísticos más actualizados y de nuestra

entidad, donde se englobe el problema en su conjunto para implementar acciones coordinados con la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado, al mismo que se exhorta a las autoridades Estatales y Federales a darle pronta y urgente resolución como las medidas solicitadas, y con las que ellos, derivadas de su análisis pertinente, crean a bien desarrollar.

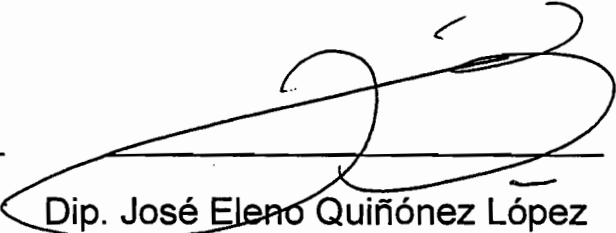
ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa a 30 de Marzo del 2011

Comisión de Salud y Asistencia Social


Dip. Daniel Gaxiola Díaz .

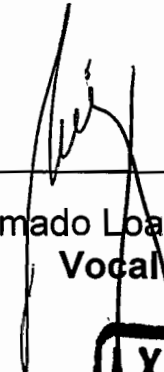
Presidente


Dip. José Eleno Quiñónez López

Secretario


Dip. Rosendo Camacho Luque

Vocal


Dip. Amado Loaiza Perales.

Vocal


Dip. Manuel Antonio Pineda Domínguez

Vocal

